



2^o CONGRESO LATINOAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL

Pensamiento y acción cultural para la paz
y la participación ciudadana

18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2017
CALI, COLOMBIA

**La puesta en valor del patrimonio cultural como
oferta turística mediante el programa Pueblos
Mágicos ¿Una alternativa para fortalecer las
culturas locales o para su fragmentación?**

México

Ponencia presentada en el 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural | Cali Colombia
16, 19 y 20 de octubre de 2017

Eréndira Muñoz Aréyza
emunozar@conacyt.mx

El programa Pueblos Mágicos, hoy de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Podermágico), es una iniciativa del gobierno mexicano impulsada en el 2001 por la Secretaría de Turismo (Sectur). A 16 años de operación, 111 poblaciones han sido así etiquetadas con el objetivo de promover el desarrollo local y sustentable de las comunidades y elevar su bienestar a partir del fortalecimiento de la oferta turística mediante proyectos que favorezcan la puesta en valor de su patrimonio cultural, así como el mejoramiento de la infraestructura turística, a través de la concurrencia de recursos federales, estatales y locales.

La caracterización de estos poblados es difícil generalizarla si consideramos sus Reglas de Operación, porque los requisitos para su integración han sido ambiguos remitiéndose a criterios del tipo: que “han estado en el imaginario colectivo (...) y tienen atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales (sic)” (Sectur, 2012, p. 1); intangible” (Sectur, 2014, p. 4); o como dictan las reglas actuales de Sectur (2016) que tengan patrimonio tangible reconocido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o la UNESCO, vocación turística o avances en el desarrollo turístico sustentable local o regional o rezagos en seguridad alimentaria o identificados con problemáticas de violencia y delincuencia que estén siendo atendidos

Pero a grandes rasgos se trata de localidades rurales, campesinas, tradicionales o periféricas a centros urbanos y turísticos consideradas mixtas en términos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en tanto que uno de cada dos habitantes vive en una zona rural y la mayoría de la población se dedicaba a actividades primarias, especialmente a la agricultura, y tienen altos o muy altos niveles de marginación o pobreza.

El programa resulta de la interpretación del estado mexicano sobre las políticas globales culturales guiadas por la UNESCO de salvaguardar la diversidad cultural, representada por patrimonios diversos y locales caracterizados por las

tradiciones, la historia oral, la gastronomía, que yacen en las poblaciones que ahora podrían ser Pueblos Mágicos, y al modelo de su aprovechamiento que persigue que incida en el desarrollo humano, económico y social de las comunidades, es decir su desarrollo sustentable. También de las políticas económicas que comparten la perspectiva de la sustentabilidad, que considera el aprovechamiento de la cultura y la importancia de su preservación, así como la de los recursos naturales mediante una planeación participativa, por lo que la aplicación del programa en localidades rurales o con las problemáticas mencionadas se justifica en los modelos hegemónicos del desarrollo nacional.

Sin embargo, la prioridad del programa no ha sido el desarrollo sustentable de las comunidades a partir del turismo sino el del propio turismo como industria a largo plazo porque los objetivos se dirigen a fortalecer el posicionamiento de México en este ramo mediante su diversificación para satisfacer la demandas actuales de los turistas. Prueba de ello es que sus reglas de operación vigentes omiten de su discurso el desarrollo de las comunidades, cuando su objetivo actual es contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la ejecución de obras y acciones para el desarrollo turístico sustentable, por lo que en la práctica ha servido para desarrollar esta industria, pero las necesidades y problemáticas de las poblaciones locales no se tomaron en cuenta porque parecen incompatibles con los imaginarios sobre estos poblados y lo que deben representar para el turismo, así como los proyectos dirigidos a poner en valor el patrimonio son pocos o inexistentes.

Y es que más allá de los objetivos que persigue la puesta en marcha del programa ha generado problemáticas porque estas poblaciones se enfrentan de manera acelerada a dinámicas globales que se articulan con lo local, que imponen la sustitución de actividades primarias por las terciarias y el rompimiento con formas tradicionales de organización social y económica y de concebir el mundo que tienen sus referentes en saberes tradicionales, prácticas culturales y en el patrimonio tangible, pero que al mismo tiempo se recuperan estratégicamente para justificar su integración a estos programas porque la cultura que producen y el patrimonio allí asentado es fundamental para el desarrollo del turismo y sus

portadores y depositarios originales también deberían tenerlo y ser integrados en el modelo de desarrollo que propone el programa Pueblos Mágicos.

A pesar de existir algunos mecanismos incluyentes como la creación de un consejo ciudadano que participe en el proceso de inclusión de sus poblados al programa y los proyectos que de ello se generen, el modelo de turismo que se promueve acelera el proceso de la transformación del patrimonio en mercancía, lo cual no sería un problema si las comunidades locales decidieran sobre ello, pero en la práctica ha ocurrido que esta mercantilización se dinamiza por los actores que se superponen y los imaginarios que construyen sobre estos espacios que se imaginan como lugares nostálgicos en donde el tiempo parece encapsulado en los escenarios que conforman el patrimonio y las prácticas culturales que componen la ruralidad percibida como un reducto de valores comunitarios en donde la tranquilidad y la paz debieran ser sus características, aunque en realidad no lo sean. Y a partir de la aplicación del programa adquieren legitimidad para su usufructo, pues existe la justificación para su mercantilización incluso para la posibilidad de excluir a los depositarios originales del patrimonio cultural y enajenarlos de éste.

En este sentido la mercantilización del patrimonio y los espacios, no sólo responde a dinámicas socioculturales propias, sino que sirven a distintos grupos de interés que, con legitimidad o sin ella, reclaman su posesión y usufructo. Este asunto no es menor porque podría poner en riesgo su sustentabilidad al espectacularizar las prácticas culturales, los saberes tradicionales, el patrimonio arqueológico e histórico o la transformación del paisaje en pos de imaginarios contruidos por otros, lo que les resta valor simbólico, educativo y social si aunado a ello las poblaciones locales son excluidas y fragmentadas lo que impiden que éstas se beneficien de ello y participen con emprendimientos propios.

Por lo anterior es necesario comprender cuáles son las condiciones que han generado la exclusión de las poblaciones locales de los planes y proyectos que se han creado en el marco del programa Pueblos Mágicos para poner en valor el patrimonio, o por el contrario comprender cuáles son las estrategias o mecanismos que han facilitado y promovido la participación de las comunidades en el proceso

de la puesta en valor de su patrimonio, como es el objetivo formal del programa y que contradictoriamente no provienen de estrategias gubernamentales sino de asociaciones comunitarias.

Para cumplir con esta tarea se presenta el estudio de caso del Pueblo Mágico Malinalco, México. Primero a partir de una revisión crítica de sus reglas de operación y cómo han sido aplicadas en este caso, se explica el papel que los actores gubernamentales asignan a las comunidades locales y a los operadores turísticos que estructuran el modelo de desarrollo que propone este tipo de aprovechamiento del patrimonio pero también su exclusión, que se evidencia en los proyectos que se han generado en este poblado desde el ámbito gubernamental. Y posteriormente presentamos algunas estrategias que han sido emprendidas por asociaciones civiles comunitarias que promueven estrategias de participación social, lo que dará cuenta también del papel que han tenido los gestores culturales en ello y las problemáticas que han enfrentado.

La puesta en valor del patrimonio cultural: estrategias excluyentes e incluyentes.

Malinalco, México, es un mosaico de elementos culturales compuesto por la diversidad de conjuntos de manifestaciones gráficas rupestres, la zona arqueológica Cuauhtinchan, única en México por ser de tipo monolítica, la arquitectura religiosa colonial representada por el convento agustino de la Transfiguración y la parroquia del Divino Salvador, además de las ocho capillas ubicadas en los barrios que componen la cabecera municipal y que datan del siglo XVI al XVIII, la arquitectura típica y calles empedradas, sus constantes festejos religiosos populares, sus saberes tradicionales materializados en artesanías de madera y la elaboración de rebozos que se contextualizan en un paisaje de exuberante flora que se enclava en formaciones rocosas de gran belleza.

Sus características naturales y culturales, su ubicación cercana a grandes centros urbanos y la superposición de actores externos a las dinámicas socioculturales locales, es decir de no originarios de Malinalco, pero con suficiente poder para establecer su visión de un lugar turístico dinamizó su turistificación y

detonó la transformación de los bienes culturales y naturales del municipio en oferta turística.

Estas condiciones se fortalecieron con apoyos gubernamentales que comenzaron a recibir en 2006 cuando fue etiquetado por el gobierno estatal como Pueblo con Encanto y en 2012 por el gobierno federal como Pueblo Mágico, y muestra de ello son el fortalecimiento de la infraestructura turística y el incremento de visitantes y turistas. En 1995 contaba con cinco establecimientos de hospedaje y en 2014, ya como Pueblo Mágico, con 33, mientras que, en 1990 se reportaron 24,505 visitantes (Miranda, 1997, p. 47), y en 2014, 622,123 visitantes y 212,930 turistas (PDMM, 2016-2018, p. 100). Por otro lado, esto parece no impactar en el desarrollo sustentable de las comunidades, por ejemplo la disminución de la pobreza, cuando el 66% de su población vive en pobreza y el 20% en pobreza extrema (PDMM, 2013-2015, p. 18) o cuando el índice de rezago social no ha variado de 2005 al 2015 considerándose medio.

Una de las razones de la disparidad entre desarrollo de la industria y el de las comunidades es la forma en la que se opera el programa, que tiende a excluir a la sociedad. Para su operatividad el programa se sustenta de manera indirecta con la dimensión político social que integra el desarrollo sustentable, que es su eje, y específicamente con el ejercicio de gobernanza. De manera explícita la gobernanza es referida en las Reglas de Operación como “un ejercicio de transversalidad con las instituciones públicas en sus diferentes órdenes de gobierno y del concurso de organismos privados, así como privilegiar la participación de la comunidad receptora, tanto la directamente relacionada con la actividad turística y negocios afines como con la sociedad civil” (Sectur, 2014, p. 6-7). Pero la dimensión política social del desarrollo sustentable se relaciona también con la construcción de ciudadanía, es decir, que existan condiciones favorables para gobernar, y requiere el fortalecimiento de los mecanismos democráticos palpables en la participación ciudadana en la formulación e implementación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y reducir los niveles de exclusión social a través de políticas distributivas que

promuevan una mayor equidad (Tarlombani, 2005).

Para operar estos conceptos se preveía la formación de un comité ciudadano representativo de los distintos intereses que confluyen en la población, que debe estar integrado desde el proceso de selección y posteriormente para crear o evaluar los planes y proyectos que se generen, ya sea mediante asociaciones civiles constituidas o como ciudadanos de a pie. El caso es que quienes conforman los comités ciudadanos son personas ligadas a la industria turística, autoridades locales y estatales; pero los intereses de la población no están lo suficientemente representados, lo que es un riesgo para la operación del programa pues no cumplen con las condiciones del desarrollo sustentable de integrar a la sociedad en la planeación de la que se deriva la gobernanza, pero de mayor importancia es un primer factor que determina la exclusión de las comunidades receptoras.

En Malinalco el consejo encargado de promover su inclusión al programa Pueblos con Encanto, y que siguió con la encomienda de incluirlo como Pueblo Mágico, estaba conformado en su mayoría por representantes de la industria turística y personas ligadas en cierto momento al gobierno local cuyo perfil está relacionado con el grupo de nuevos residentes, pero conocen las problemáticas del municipio y al contar con mayor capital cultural, social y económico, se convirtieron en las personas idóneas para conformar los expedientes y en los subsecuente atraer recursos a la localidad. Esto no garantiza que los intereses de la comunidad estén representados pues los proyectos se construyen a partir de sus imaginarios sobre este espacio que no siempre responde al de comunidades. Por ejemplo, el expediente con el que fue integrado como Pueblo con Encanto, resaltaba dentro de sus valores, además del paisaje, al patrimonio cultural y al Club de Golf Malinalco, que refiere a la necesidad de construir una oferta turística diversificada y a atraer turistas específicos, pero este es un espacio vedado para la población local y no representa de ninguna forma sus valores. Además los primeros recursos recibidos mediante estos programas sirvieron para restaurar la fachada de la parroquia del Divino Salvador, espacio ritual e histórico de relevancia para la comunidad; pero a

partir de entrevistas declararon no estar enterados del proyecto, incluso estar en desacuerdo con su aspecto actual.

Por otro lado, los proyectos generados con recursos obtenidos de Pueblos Mágicos también muestran una falta de sensibilidad hacia la población, cuando las decisiones parecen tomarse de manera unilateral y los recursos han sido ocupados en obras que de manera general se perciben como “inútiles” o de “desperdicio de recursos”. Se trata de proyectos que han costado cerca de un millón de dólares cuyo objetivo ha sido el mejoramiento urbano de espacios significativos para la población, como el mejoramiento de la plaza cívica y el jardín central y otro referido como “Apoyo a estrategias y toma de decisiones, estudios, investigaciones y proyectos”, que se desconoce cómo se ha aplicado. Y por otro lado, ninguno de ellos se refiere directamente a la puesta en valor del patrimonio de la localidad, lo que resulta contradictorio cuando era el objetivo del programa. Sin embargo en 2012, los proyectos incluyeron la construcción de un mercado de artesanías, cuyo objetivo fue favorecer su mercantilización, que implicó la movilización de los artesanos de los lugares donde tradicionalmente vendían sus productos y ha existido resistencia de algunos para hacerlo.

En este contexto el patrimonio cultural y la supuesta puesta en valor de éste a partir de los recursos gubernamentales obtenidos por ser un Pueblo Mágico no ha resultado, no solo por las condicionantes de la reglas de operación, sino porque en la práctica la población ha sido excluida del proceso de toma de decisiones y refleja la urgente necesidad de la participación de gestores culturales que fortalezcan la relación de la sociedad con su patrimonio para promover la participación ciudadana en estos consejos, labor complicada cuando la confianza en las instancias gubernamentales es baja.

Sin embargo, las asociaciones civiles y comunitarias representan un modelo alternativo que ha trabajado para la puesta en valor del patrimonio en Malinalco, convirtiéndose en gestores culturales que promueven estrategias incluyentes, alejadas de las acciones gubernamentales. El primer resultado palpable es la creación del Museo Vivo o “De los bichos” en la casona que pertenecía a Lauro

Arteaga, quien desde 1980 residía en Malinalco y cuya intención era hacer este museo que no prosperó hasta después de su muerte. La Asociación Civil Centro Regional para la Conservación Biológica Lauro Arteaga gestionó para que en un entorno natural y mediante la experiencia con animales, los visitantes se involucren con la conservación de la fauna, proyecto que ha resultado exitoso y ha fomentado la participación de jóvenes de la localidad que divulgan el patrimonio natural del municipio en cada una de las visitas guiadas.

Otro ejemplo es el caso de la Fundación Comunitaria Malinalco, fundada en 2007, a un año de haber sido nombrado Pueblo con Encanto. Si bien la asociación basa la mayoría de sus proyectos en la protección y aprovechamiento del entorno natural con brigadistas de combate a los incendios forestales y a la incubación de empresas sociales mediante huertos o agricultura orgánica existe un proyecto, único en su tipo en la asociación para poner en valor el patrimonio cultural. Se trata de la iniciativa realizada por Juan Michua y Juan Barrientos que denominaron “Por un Patrimonio Más Propio, San Simón El Alto”, quienes como parte del programa Jóvenes Agentes del Cambio, obtuvieron recursos para producir un video denominado “Coamila”, en el que se presentan las investigaciones arqueológicas en las que ellos mismos participaron como parte de sus prácticas profesionales de la licenciatura en arqueología.

Los jóvenes se han convertido, sin saberlo, en gestores de su propia cultura y se encuentran comprometidos con su divulgación, los beneficios obtenidos no son económicos, pues el pago que recibieron de la fundación fue para producir el video y de hecho otra asociación fue la encargada de producirlo y de recibir un sueldo por ello, pero los beneficios difícilmente pueden ser cuantificados pues se trata de beneficios simbólicos al ser reconocidos en su localidad y en las vecinas por su labor, la cual continúan incluso una vez de haber concluido su proyecto.

A pesar de que Pueblos Mágicos tiene la finalidad de poner en valor el patrimonio, los proyectos generados son notoriamente excluyentes y distan de beneficiar la puesta en valor del patrimonio por lo que las asociaciones civiles representan una alternativa para hacerlo, sin embargo estas también tienen

modelos hegemónicos que implican a la naturaleza y los proyectos culturales son escasos y carecen de una perspectiva que prevea beneficios directos palpables para los implicados, lo cual podría ser un riesgo para garantizar la participación ciudadana a largo plazo.

Bibliografía

Ayuntamiento Constitucional de Malinalco (2013), *Plan de desarrollo municipal Malinalco, 2013-2015*, documento electrónico disponible en: <http://www.ipomex.org.mx> [22 de julio de 2016].

Ayuntamiento Constitucional de Malinalco (2016), *Plan de desarrollo municipal Malinalco, 2016-2018*, documento electrónico disponible en: <http://www://malinalco.gob.mx> [22 de julio de 2016].

Miranda, G. (1997). El turismo como factor de cambio social. El caso de Malinalco, Estado de México, Tesis de maestría en sociología. Toluca: UAEM.

Sectur (2012), "Pueblos Mágicos. Reglas de operación", Ciudad de México: Sectur.

Sectur (2014), *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf> [20 de agosto de 2016].

Sectur (2016), Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable Pueblos Mágicos (Podermagico). Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 2016.

Tarlombani, M. (2005), Turismo y sustentabilidad entre el discurso y la acción. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, volumen (14), 222-242.